



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2024-30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera  
de la Constitución Nacional de 1994."

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL GOBERNADOR

USHUAIA, 23 ENE. 2024

VISTO el Expediente N° E-5813-2024, Ámbito: S.C.A.G. del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa de un (1) Servicios de  
Mantenimiento y Reparación de Maquina Cafetera, ubicada en el área de mayordomía, dependiente  
de la Secretaría Privada de la Unidad Gobernador Ushuaia.

Que obra Nota de Solicitud, con el correspondiente autorizado del Sr. Secretario de  
Coordinación Administrativa del Gobernador.

Que obra Nota de Pedido N° 3/24 – RAF 100, la cual se encuentra autorizada para  
continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar el llamado a Contratación  
Directa N° 03/24-RAF 100.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo  
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las  
Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1465, y en los  
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/2024, N° 188/23 y su modificación complementaria  
N° 565/23; las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21,  
Resoluciones de Contaduría General N° 38/21, N° 43/22 y N° 221/23.

Que la suscripta se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo,  
en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 188/23, su modificatorio complementario  
N° 565/23 y Decreto Provincial N° 3227/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° – AUTORIZAR el llamado a cotización correspondiente a la Contratación Directa  
N° 03/24 – RAF 100, referente a la Contratación Directa de Servicio de Mantenimiento y Reparación  
de Maquina Cafetera, ubicada en el área de mayordomía, dependiente de la Secretaría Privada

///2

G.T.F.
N.D.G.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Facundo Ezequiel TAPIA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
REGISTRO DOCUMENTAL  
Secretaría de Coordinación Administrativa  
del Gobernador



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL GOBERNADOR**

"2024– 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera  
de la Constitución Nacional de 1994."

///...2

de la Unidad Gobernador Ushuaia, en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – APROBAR el Formulario de Cotización que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida determinada por nomenclador presupuestario del inciso 30000, Unidad de Gestión de Gasto 0130UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0130, del ejercicio económico y financiero correspondiente.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P. y C.. N° 03/2024.-

G.T.F.
N.D.G.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**Facundo Ezequiel TAPIA**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
REGISTRO DOCUMENTAL  
Secretaría de Coordinación Administrativa  
del Gobernador

Tec. Débora Beatriz PEREYRA  
SUBSECRETARIA DE PLANIF. Y CONTROL  
SECRETARIA DE COORDINACION  
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR



### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024  
Pieza Administrativa E Nro. 5813- E - 2024- 905 - 0/  
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 23/01/24  
Apertura: 29/1/2024 10:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 3 -

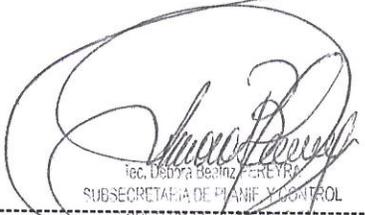
Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>MANO DE OBRA. 1</b>			
>>	MANO DE OBRA: - RETIRO MAQUINA DE CAFE LA VALENTE DOS GRUPOS CON DESINTALACION -DESMONTAJE Y LIMPIEZA DE CALDERA, CADERINES Y CAÑERIAS VARIAS -SUSTITUCION GOMA BAJO GRUPO -REMontAJE MAQUINA DE CAFE CONTROL DE PRECIONES Y TEMP. -REINSTALACION MAQUINA DE CAFE	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Lic. Desirée Beainz FEREYBA  
SUBSECRETARIA DE PLANE Y CONTROL  
Firma y Sello Responsable  
SECRETARIA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Facundo Ezequiel TAPIA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
REGISTRO DOCUMENTAL  
Secretaría de Coordinación Administrativa  
del Gobernador



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024  
Pieza Administrativa E Nro. 5813- E - 2024- 905 - 0/  
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 23/01/24  
Apertura: 29/1/2024 10:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Forma de Pago	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 INC. 96 DEL DTO. PROV. 674/11		
	Plazo de Entrega:			
	Mantenimiento de Oferta:	Según Dcto. Pcial. N° 674/11, anexo I, art. 34, punto 47.		
	Lugar de Entrega:			
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:			
	Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin N° 450 2° piso, Of. 73 o via email al privadaushu@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin N° 450 2 piso, Of. 73.		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:			
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	a cargo del proveedor		

Facundo Ezequiel TAPIA  
SUBSECRETARIA DE PLANE Y CONTROL  
SECRETARIA DE COORDINACION  
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Facundo Ezequiel TAPIA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
REGISTRO DOCUMENTAL  
Secretaria de Coordinación Administrativa  
del Gobernador



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024

Pieza Administrativa E Nro. 5813- E - 2024- 905 - 0/

RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 23/01/24

Apertura: 29/1/2024 10:00

Encadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>MANO DE OBRA. 1</b>			
>>	MANO DE OBRA: - RETIRO MAQUINA DE CAFE LA VALENTE DOS GRUPOS CON DESINTALACION -DESMONTAJE Y LIMPIEZA DE CALDERA, CADERINES Y CAÑERIAS VARIAS -SUSTITUCION GOMA BAJO GRUPO -REMONTAJE MAQUINA DE CAFE CONTROL DE PRECIONES Y TEMP. -REINSTALACION MAQUINA DE CAFE	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

**TOTAL** :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024

Pieza Administrativa E Nro. 5813- E - 2024- 905 - 0/

RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 23/01/24

Apertura: 29/1/2024 10:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Forma de Pago	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 INC. 96 DEL DTO. PROV. 674/11		
	Plazo de Entrega:			
	Mantenimiento de Oferta:	Según Dcto. Pcial. N° 674/11, anexo I, art. 34, punto 47.		
	Lugar de Entrega:			
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:			
	Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin N° 450 2° piso, Of. 73 o via email al privadaushu@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin N° 450 2 piso, Of. 73.		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:			
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	a cargo del proveedor		